



TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA EXTERNA CON EL FIN DE CREAR UNA HERRAMIENTA DE RECOGIDA DE DATOS DE EMPLEO EN LA COOPERACIÓN EXTREMEÑA

“REFORZAR EL PAPEL QUE
DESEMPEÑA LAS PERSONAS QUE
COLABORAN EN LA COOPERACIÓN
EXTREMEÑA: PERSONAS
TRABAJADORAS Y VOLUNTARIAS”



1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

“Reforzar el papel que desempeñan las personas que colaboran en la Cooperación Extremeña: Personas trabajadoras y voluntarias” es el proyecto que está en ejecución, financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) de acuerdo con el Decreto 5/2019 de 5 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional y la Resolución del 30 de marzo de 2023, de la secretaria general de la Consejería de Igualdad y Portavocía por la que se convocan subvenciones a proyectos de educación para la ciudadanía global tramitadas por el procedimiento de concesión directa a través de convocatoria abierta para el año 2023.

El periodo de ejecución de la intervención es de 12 meses, habiendo fijado la fecha de inicio el 1 de diciembre 2023 y la fecha de finalización el 30 de noviembre de 2024.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Cooperar forma parte de nuestros valores, de lo que somos y representamos como país; como región y como comunidad: una sociedad abierta, comprometida con la lucha contra la desigualdad, la preservación de nuestro planeta, la igualdad de género y la humanidad en general.

El contexto socioeconómico actual es dispar, la humanidad atraviesa años de incertidumbre junto a los diferentes conflictos bélicos se suman a una recesión económica, acrecentando las desigualdades en un panorama de emergencia social y climática que vislumbra la interdependencia del mundo en el que vivimos.

La cooperación internacional para el desarrollo es característica importante en el actual sistema internacional, se constituye como una herramienta de relacionarse no solo entre Estados, sino también entre los diferentes actores del sistema. Su surgimiento va muy de la mano del desarrollo mismo de la sociedad internacional actual y de la institucionalidad internacional, logrando sobrepasar durante su largo recorrido las relaciones bilaterales, convirtiéndose en una realidad multilateral y con múltiples actores. La cooperación internacional para el desarrollo se presenta en la actualidad como una herramienta clave de suma importancia y eficiente para corregir evidentes disparidades en la globalización. La empleabilidad en la cooperación soporta la carga generalizada que asume la sociedad y afecta directa e indirectamente a la consecución de los ODS según datos constatados por el Informe sobre el Desarrollo Sostenible elaborado por la SDSN que nos permite contar con una información de rigor sobre el desarrollo, la pobreza y la exclusión y la necesidad de tomar medidas para abordarlas. Es clave el reconocimiento de la cooperación descentralizada y sus actores como parte fundamental del desarrollo y evolución, donde la Agenda 2030 y los ODS deben tomarse como hoja de ruta para la mejora de los procesos de elaboración de las políticas públicas. En este sentido, Extremadura destaca por su compromiso con la cooperación, situándose como la tercera CCAA en términos de Ayuda Oficial al Desarrollo en relación con su PIB. Trabajar en cooperación supone ciertos riesgos, que se definen principalmente por ser un trabajo normativamente feminizado, que

consecuentemente tiende a la precariedad por su escasa estabilidad en términos de temporalidad y dependencia.

Cerca de 2.700 españoles trabajan fuera de nuestras fronteras como cooperantes: muy a menudo en contextos difíciles, con necesidad de certidumbre. Además, el INE registra en Extremadura cómo las mujeres sufren el aumento del desempleo ocupando el 74% de la subida frente al 26% de los hombres. Existe, por tanto, la necesidad de diseñar y desarrollar una evolución certera en la empleabilidad dentro del mundo de la cooperación donde se fomente la atracción, capacitación y promoción de los Recursos Humanos y dignificación del trabajo de los cooperantes.

3. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La propuesta que presentamos constituye una extensión lógica y progresiva del proyecto ejecutado "La Huella y el Eco de la Cooperación descentralizada extremeña". Este se ha centrado en la entrega de un informe exhaustivo sobre el Análisis de la Empleabilidad en la Cooperación descentralizada en Extremadura. Este informe ofrece una visión detallada de la situación del empleo directo e indirecto en el sector, además de presentar recomendaciones clave para mejorar las fuentes de datos documentales vinculadas.

El propósito fundamental de nuestra nueva propuesta es la creación de una herramienta innovadora que permita la recopilación, canalización, análisis y visualización de datos actualizados relacionados con el empleo en el ámbito de la cooperación en Extremadura. Esta herramienta se concibe como un recurso valioso no solo para la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) sino también para las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) y la sociedad en general. Su misión principal es cuantificar el impacto de la cooperación en la generación de empleo remunerado y el fomento del voluntariado, proporcionando información detallada sobre las personas involucradas en el sector.

En este contexto, el proyecto se enfoca en fortalecer el papel de las personas que colaboran en la cooperación extremeña, tanto trabajadoras como voluntarias. El objetivo es concienciar a estos individuos y proporcionarles las herramientas necesarias para desempeñar un rol más significativo en el sector. La sensibilización y el apoyo colaborativo de las personas profesionales y voluntarias de la cooperación extremeña contribuirán al logro de los objetivos generales del proyecto.

Este proyecto representa un paso crucial en la promoción de una cooperación más efectiva y sostenible en nuestra región, alineándose con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 17, que aboga por la creación de alianzas. Con la implementación de la herramienta, se busca mejorar la empleabilidad y el compromiso de las personas involucradas en la cooperación, aspirando a lograr un impacto positivo en el desarrollo de la región y en la calidad de las acciones llevadas a cabo en este ámbito.

Para llevar a cabo este proyecto, se darán dos productos concretos. En primer lugar, la creación y puesta en marcha de un instrumento innovador de recogida, análisis y visualización interactiva de la cuantificación del empleo directo, indirecto y voluntariado en

Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo

nuestra comunidad. Esto implica el desarrollo de la herramienta en sí, la creación de un visor interactivo para explorar y analizar datos de empleo y voluntariado, y una presentación pública de los resultados obtenidos.

El segundo producto se centra en el fortalecimiento e implicación de los actores de la cooperación extremeña hacia un futuro más sostenible y equitativo. Esto incluye una campaña de información en centros universitarios y lugares de trabajo como canales de difusión, la elaboración de un portal de oportunidades laborales y voluntariado, y la organización de jornadas de debate sobre las personas trabajadoras y voluntarias de la cooperación en Extremadura.

En conclusión, esta propuesta se erige como un catalizador para impulsar la cooperación en Extremadura hacia una dirección más eficaz, sostenible y comprometida, brindando a los actores del sector las herramientas y la concienciación necesarias para generar un impacto positivo y duradero en la región.

4. IDENTIFICACIÓN DEL COLECTIVO META

El colectivo meta de la intervención se define como aquellos actores de la cooperación extremeña que han desempeñado un papel crucial en el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. El colectivo meta de la intervención se centra en las personas que colaboran en la cooperación extremeña, tanto trabajadoras como voluntarias. Este grupo abarca diversas instituciones, fundaciones, organizaciones y la sociedad civil voluntaria, así como todas las personas involucradas en el sector. En este contexto, los titulares de obligaciones y responsabilidades del proyecto, centrados en la creación de una herramienta innovadora para la canalización de datos sobre empleo directo e indirecto y voluntariado en Extremadura, incluyen a instituciones clave como AEXCID, la Diputación de Cáceres, y la Diputación de Badajoz, con la responsabilidad de garantizar el derecho a un trabajo digno. Asimismo, organizaciones como FEMPEX, el Consejo de la Juventud de Extremadura, CONGDEX, Federación Mujeres, FELCODE, AUPEX, ONGDs, la Oficina técnica de la Universidad de Extremadura y Organizaciones sindicales asumen responsabilidades específicas en este ámbito. Además, se destaca la participación crucial de la sociedad civil extremeña y los voluntarios/as, a quienes se les asignan responsabilidades para el cambio en pro de una cooperación más efectiva y sostenible en la región.

5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

El **objetivo general** del proyecto es reforzar el papel desempeñado por este colectivo, reconociendo su importancia en la promoción de una cooperación más efectiva. El **objetivo específico** busca crear y revitalizar alianzas entre los actores de cooperación y voluntariado extremeño, aprovechando iniciativas existentes e indicadores elaborados para medir los progresos en materia de desarrollo sostenible.

En consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 17, que busca revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, el proyecto se alinea con la meta 17.19. Esta meta establece la necesidad de aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en desarrollo sostenible, complementando el producto interno bruto y apoyando la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo. Así, la intervención busca no solo fortalecer las relaciones entre los actores de la cooperación extremeña, sino también contribuir al cumplimiento de metas globales que promueven la sostenibilidad y la colaboración efectiva.

En cuanto a los ámbitos del estudio, el proyecto abarca un ámbito geográfico regional, focalizado en la región de Extremadura. En el ámbito sectorial, la intervención se dirige hacia la sociedad civil, reconociendo su papel clave en la cooperación. A nivel institucional, se orienta hacia los beneficiarios del proyecto, así como hacia otras instituciones y actores relacionados, buscando establecer colaboraciones sólidas para lograr un impacto más significativo en el desarrollo sostenible de la región.

6. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA EXTERNA

El objetivo principal de la consultoría externa es la creación de una herramienta de recogida de datos de empleo en la cooperación descentralizada extremeña. El proceso constará de tres etapas:

1. Diagnóstico Inicial y Creación de la Herramienta:

Se realizará un diagnóstico inicial a través de reuniones con participación de la técnica de proyectos y expertos en análisis de datos, cooperación para el desarrollo, empleabilidad y voluntariado. Basándose en el informe del análisis de empleabilidad del proyecto "La Huella y el Eco de la cooperación descentralizada extremeña", se recopilarán datos adicionales y aportaciones relevantes. Se elaborará un cuadro de mandos con los elementos necesarios para la medición y evaluación de la futura herramienta.

2. Diseño de la Herramienta en Colaboración con Consultoría Externa:

3. Validación de la Herramienta:

La herramienta creada será sometida a una fase de validación con la colaboración de ONGDs y la Agencia para garantizar su correcto funcionamiento y la consecución de sus objetivos.

Entre otros puntos, la creación de esta herramienta visor es necesaria para:

- El desarrollo de una herramienta de recogida y canalización de datos de empleabilidad en el sector de la cooperación descentralizada extremeña, como opción útil para replicar por la Agencia Extremeña de Cooperación para el Desarrollo.
- A través del Visor Web interactivo se fomenta la visibilidad de datos, exploración y análisis de datos de empleo y voluntariado en la cooperación.

- Fomento e impulso en la revitalización de la cooperación extremeña y su empleo formal y participación en sus formaciones, actividades y voluntariado desde la visibilidad del visor.

7. METODOLOGÍA

La consultoría propondrá una metodología pertinente que pueda garantizar una buena recopilación de datos fiables y de calidad con el objetivo de diseñar una herramienta especializada de recopilación de datos para cuantificar, analizar, visibilizar y medir el impacto laboral de la cooperación extremeña.

Atendiendo a cada uno de los perfiles de los actores principales de la cooperación descentralizada extremeña, se pretende que durante todo el proceso, se utilicen técnicas propias de la investigación social, a través de metodologías individuales, colectivas, participativas y sensibles al género, que permitan recoger tanto el punto de vista de cada una de las personas implicadas, así como los resultados más cualitativos y cuantitativos del estudio.

La metodología debe incluir, como mínimo, adicional a lo desarrollado anteriormente, lo siguiente:

- Instrumentos y herramientas que se utilizarán para recopilar información y datos relevantes
- Descripción de la herramienta existente de recogida y canalización de datos.
- Contextualización del análisis como parte integral de la consultoría.
- Evaluación de la Herramienta Actual:
 - Identificación de fortalezas y debilidades.
 - Análisis de áreas de mejora basado en el diagnóstico inicial.
- Adaptación de la Herramienta:
 - Ajuste de la herramienta según las necesidades identificadas.
 - Garantizar la alineación con los objetivos del proyecto.

ISCOD facilitará y acompañará en todo el proceso a la consultoría, en el acceso a los contactos, datos, instrumentos y documentos de los actores implicados que servirán para la realización de la herramienta

Las variables de estudio serán, al menos:

- Empleo directo en Extremadura
- Empleo directo en países de destino (expatriados cooperantes y personal socio local)

Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo

C/La Legua, 17 (Sede UGT Extremadura) 06800 Mérida Tfno.: 633.541.472 – 623.287.607 E-mail: iscod@iscod.org / iscodextremadura@iscod.org
Web: www.iscod.org

- Empleo indirecto generado en Extremadura
- Voluntariado
- Formaciones
- Ofertas de empleo

Todos los datos primarios recopilados deben estar desagregados por: género, edad, diversidad funcional o vulnerabilidad, tipo de contrato, categoría profesional, grado de motivación, duración de la contratación, financiación, línea de acción... con los criterios de pertinencia, relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

La consultoría se estructurará en tres fases principales para alcanzar el objetivo principal de diseñar una herramienta específica de recogida de datos y medir el impacto laboral de la cooperación extremeña:

Fase 1. Diagnóstico Inicial:

- Se llevará a cabo un diagnóstico inicial a través de grupos focales compuestos por expertos en análisis de datos, cooperación para el desarrollo, empleabilidad y voluntariado.
- Se utilizará el informe del Análisis de empleabilidad del proyecto "La Huella y el Eco de la cooperación descentralizada extremeña" como línea base.
- Participarán la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo y ONGDs regionales.
- El objetivo es identificar datos esenciales para medir el impacto laboral, con la elaboración de un cuadro de mandos para la medición y evaluación de la futura herramienta.

Fase 2. Diseño de la Herramienta y creación de la misma.

- La herramienta se personalizará para cumplir con los requisitos y necesidades identificados en la fase de diagnóstico.

Fase 3. Validación de la Herramienta:

- La herramienta desarrollada será sometida a una fase de validación en colaboración con ONGDs y la Agencia para asegurar su correcto funcionamiento y cumplimiento de objetivos.
- Se realizarán ajustes si es necesario para garantizar su eficacia.
- La herramienta estará diseñada para recopilar datos específicos sobre empleo directo, empleo indirecto y voluntariado en la cooperación, siendo fundamental para medir y analizar el impacto laboral de la cooperación extremeña en la región.

La técnica del proyecto también se encargará de recopilar la información, realizar informes de evaluación y brindar acompañamiento en cada etapa de la creación de la herramienta a través de las reuniones periódicas con la consultora, trabajo conjunto y revisión.

Deben crearse los siguientes productos:

- Informe de diagnóstico de colaboración de variables de estudio y datos disponibles.

Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo

C/La Legua, 17 (Sede UGT Extremadura) 06800 Mérida Tfno.: 633.541.472 – 623.287.607 E-mail: iscod@iscod.org / iscodextremadura@iscod.org
Web: www.iscod.org

- Cuadro de mandos e ítems de desarrollo y medición de la herramienta.
- Soporte de la herramienta.
- Informe de los grupos focales.
- Base para el futuro soporte de visor web.
- Base de datos.
- formulario de contacto
- Diseño responsivo

9. CRONOGRAMA

Se prevé que la consultoría tenga una duración aproximada de 6 meses junto al acompañamiento de la Técnica de proyectos durante la ejecución del proyecto desde la aprobación de estos TdR.

El Plan de trabajo se ajustará de manera orientativa al siguiente cronograma, si bien se validará un Plan definitivo entre ISCOD y la empresa o profesional adjudicataria previo inicio de las acciones.

MESES							
	Feb.24	Mar.24	Abr.24	May.24	Jun.24	Jul.24	Ago.24
Diagnóstico inicial	x	x	x	x			
Diseño de la herramienta		x	x	x	x		
Validación de la herramienta					x	x	
Composición de la herramienta con el Visor Web						x	x

10. REQUISITOS DE LA CONSULTORÍA EXTERNA

- Formación y experiencia en materia de análisis de datos, documentación de diagnóstico y estudios de investigación.
- Se valora procesos consultores con ONGds
- Conocimientos sobre la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Conocimientos en Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Puesta en valor de los enfoques medioambientales, sostenibles, y en materia de DDHH.
- Conocimiento del mundo del trabajo, organizaciones sindicales nacionales e internacionales, normas internacionales del trabajo OIT, y agenda de Trabajo Decente.
- Se valorará, el carácter innovador de la propuesta y experiencia en el servicio y trato con organizaciones de intervención social.

11. PRESUPUESTO Y PLAZOS PREVISTOS

El presupuesto total para esta consultoría es de 7.000€.

Este presupuesto incluirá todos los gastos necesarios para la realización de la consultoría, así como los impuestos aplicables de Ley.

El pago se realizará de la siguiente manera:

- 1.- 40% a la firma del contrato en concepto de diseño y plan de trabajo.
- 2.- 30% a la entrega del borrador del análisis de datos.
- 3.- 30% a la entrega del documento de estudio final de empleabilidad.

Las candidaturas junto a la propuesta de trabajo (no más de 10 folios) y los CV de los/as investigadores/as deben enviar sus solicitudes **antes del día 20 de febrero de 2024**, a la dirección de correo electrónico iscodextremadura@iscod.org
Sólo se enviará confirmación a las propuestas seleccionadas.

En nombre de ISCOD, le informamos que tratamos la información que voluntariamente usted nos facilita con la finalidad principal de gestionar la relación precontractual y contractual establecida en este documento. Esto incluye todas las tareas administrativas y operativas necesarias para la realización de la oferta presentada y valorar su candidatura.

También le informamos que la base que legitima el anterior tratamiento se fundamenta en la obtención de su Consentimiento inequívoco. El carácter de sus respuestas es voluntario, pero el hecho de no proporcionar sus datos implica que no se puedan llevar a cabo los tratamientos anteriormente mencionados.

Con respecto a los datos proporcionados, no se conservarán por más tiempo del necesario para cumplir con las obligaciones contraídas, finalidades que motivan el tratamiento o requerimientos legales. Para gestionar correctamente las finalidades anteriormente mencionadas, no será necesario ceder sus datos a otras organizaciones u empresas. Tampoco será necesario enviar sus datos a países que se encuentren situados fuera de la Unión Europea.

Como titular de los datos tratados por ISCOD, tiene usted la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas exclusivamente en tratamientos automatizados. Estos Derechos, podrán ejercitarse mediante comunicación a la dirección indicada en el encabezado.

Además, sin perjuicio de que usted haya mostrado su consentimiento para realizar el tratamiento sobre sus datos, es importante que conozca la posibilidad de retirarlo en cualquier momento mediante petición enviada a las anteriores direcciones.

Por último, tiene usted la posibilidad de realizar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de

Datos, órgano competente en materia de Protección de Datos en España.